

Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 029-2020-GG-SBCH

Chiclayo, 09 de Marzo del 2020.-

VISTOS:

El Memorandum N° 089-2020-GG-SBCH, de fecha 05 de marzo del 2020 emitido por la Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, sobre la designación de Comisión para la Revisión y Actualización del Reglamento SERFIN;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1411 - Decreto Legislativo Que Regula La Naturaleza Jurídica, Funciones, Estructura Orgánica Y Otras Actividades De Las Sociedades De Beneficencia, establece que *"Las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial. Cuentan con autonomía administrativa, económica y financiera."*

Asimismo, el referido decreto señala *"Las Sociedades de Beneficencia, no se constituyen como entidades públicas, se rigen por lo establecido en la presente norma y para su adecuado control, por las normas de los sistemas administrativos de defensa judicial del Estado y control"*.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 018-2017-P-SBCH, de fecha 13 de febrero del 2017, se aprueba la actualización del Reglamento SERFIN de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo; el mismo que a la fecha sigue vigente;

Que, es necesario adecuar el funcionamiento de las actividades del Programa SERFIN, al Decreto Legislativo N° 1411, norma específica que regula a las Sociedades de Beneficencia, con la finalidad de garantizar los servicios que se brindan a través del mismo;

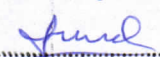
Por lo que estando a lo regulado por el Decreto Legislativo N° 1411 y a las facultades conferidas en la Resolución de Presidencia de Directorio N° 087-2019-P-SBCH, de fecha 10 de Junio del 2019;

SE RESUELVE:

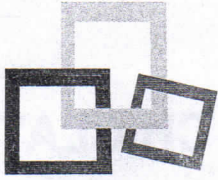
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CERTIFICO :

Es copia fiel del original que tengo a la vista.


.....
Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

12 MAR. 2020



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 029-2020-GG-SBCH

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR A LA COMISIÓN PARA LA REVISION ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO SERFIN de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo según detalle:

Lic. ELENA MAGDALENA BARRUETO HORNA

Abog. MARCOS ISAIAS GONZALES AJEJOS

Lic. ROSSANA CHANAME CHUMAN

Sr. GUILLERMO ADAMS CUMPA

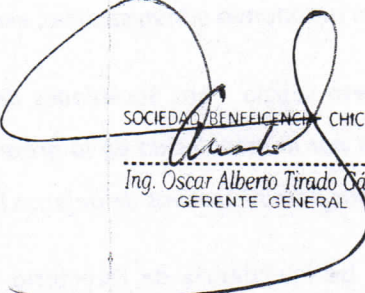
Sr. JUAN VASQUEZ MANAYAY

ARTÍCULO SEGUNDO.- Que, se notifique la presente Resolución a los integrantes de la Comisión y a las oficinas administrativas para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la institución (www.sbch.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE y CÚMPLASE



SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Ing. Oscar Alberto Tirado Cálvez
GERENTE GENERAL